

Consejo del Poder Judicial
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Nombre del Proceso:	Implementación de un (1) servicio de internet alterno en la sede principal del Poder Judicial.
Referencia del Proceso:	CSM-2021-106
Fecha de Evaluación:	15/03/2021
Evaluador - Tipo de evaluación	Evaluación Técnica Consolidada A, B y C

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución														
Item	Cant.	Udm	Descripción	No	Detalles		Evaluación "A"- Altice	Comentario "A"- Altice	Evaluación "B"- Wind Telecom	Comentario "B"- Wind Telecom	Evaluación "C"- ONEMAX	Comentario "C"- ONEMAX		
1	1	SOL	Implementación de un (1) servicio de internet alterno en la sede principal del Poder Judicial.	1	Plan de servicios de conectividad para sede Judicial		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
				2	Implementación del enlace de internet del Poder Judicial conforme a la capacidad de la matriz. Debe contemplar todo el equipo, fibra óptica y accesorios necesarios para la entrega del servicio, así como las obras civiles necesarias.		Cumple	Cumple Satisfactoriamente	Cumple	Cumple Satisfactoriamente	Cumple	Cumple Satisfactoriamente		
				3	Deben presentar un acuerdo de nivel de servicio (SLA) de 24*7		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
				4	Debe ser basado en tecnologías de telecomunicaciones de fibra óptica bajo tecnología GPON.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
				5	Capacidad de 200/50 Mbps		No Cumple	Oferto 150/30 mbps menor que la solicitada en este proceso.	Cumple	Cumple Satisfactoriamente	Cumple	Cumple Satisfactoriamente		

En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso **Implementación de un (1) servicio de internet alterno en la sede principal del Poder Judicial** le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, tal y como fue establecido en el cronograma de adquisición. Debemos destacar que la propuesta presentada cumple con los requerimientos técnicos requeridos, por lo que recomendamos que se proceda a la apertura de la oferta económica. Remitimos este informe del referido proceso, en los cuales aseguramos que los criterios utilizados tanto para la evaluación técnica, así como para la elaboración de los informes han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Evaluación realizada por:

Ricy Bido
Gerente Operaciones TIC
Dirección de TIC
Consejo del Poder Judicial

Leonel Santos
Analista de Redes y Comunicaciones
Dirección de TIC
Consejo del Poder Judicial

Revisado por:

Welvis Beltran
Director TIC
Dirección de TIC
Consejo del Poder Judicial

Daniel Esquea
Soporte de Redes y Comunicaciones
Dirección de TIC
Consejo del Poder Judicial



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ricy Bido Astacio
Welvis Beltran Matos
LEONEL SANTOS CARO
Daniel T. Esquea Bodden

La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<http://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/IWLK-Y51E-AU1A-WFU4>



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA